



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16872
21 diciembre 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
LA REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi carta del 6 de diciembre de 1984, tengo el honor de señalar a su atención la siguiente información adicional relativa a la ocupación de una parte de territorio lao por tropas reaccionarias ultraderechistas tailandesas desde el 6 de junio de 1984:

1. Desde mediados de octubre de este año, como resultado de las enérgicas protestas de toda nuestra nación así como de la condenación mundial de que han sido objeto, las tropas tailandesas han evacuado las tres aldeas lao propiamente dichas pero, lamentablemente, ocupan todavía unas nueve colinas que rodean las mencionadas localidades. Esto significa que todavía se encuentran en nuestro territorio ya que esas colinas están situadas de 300 a 500 metros dentro del territorio lao. Las tropas tailandesas han venido efectuando, casi diariamente, bombardeos de artillería contra las localidades lao y han causado así grave daño a las propiedades de los habitantes locales. El 16 de diciembre de este año dispararon varios proyectiles de artillería de 60 mm y de 105 mm y diferentes tipos de armas ligeras contra Ban May y sus alrededores.
2. La población local compuesta por 966 personas que, a raíz de la agresión y ocupación tailandesas, había sido deportada a un campamento llamado en lao "Deune Khima" (lugar lleno de estiércol de caballos) y colocada en el lado tailandés de la frontera, ha sido objeto de un trato inhumano y ha venido sufriendo de malnutrición, falta de saneamiento y enfermedades de diversas clases. La mayoría de las mujeres detenidas han sido brutalmente violadas por los soldados tailandeses. El acto criminal más reciente que han cometido los soldados tailandeses ha sido el matar cobardemente a tiros el 25 de noviembre de 1984 a un civil lao que realizaba sus actividades habituales de búsqueda de alimentos en las cercanías del campamento de detención. El lado tailandés afirmó desvergonzadamente que el desafortunado muchacho había sido asesinado por soldados lao. El Ministerio de Relaciones Exteriores lao, a través de una carta de su Ministro interino de fecha 5 de diciembre de 1984 dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, presentó una enérgica protesta contra este cobarde asesinato y exigió que el lado tailandés pagase indemnización a la familia del muchacho asesinado (de este caso se trata en mi carta del 6 de diciembre de 1984).

3. El 24 de noviembre de 1984 el Ministro interino de Relaciones Exteriores lao, Sr. Khamphay Boupha, en una carta dirigida a su contraparte tailandesa, propuso que las conversaciones que, como se sabe, fueron interrumpidas unilateralmente por el lado tailandés el 15 de agosto de 1984, se reanudasen en Bangkok el 10 de diciembre de este año. Lamentablemente, este gesto de buena voluntad de parte del Gobierno lao no halló eco del lado tailandés como se desprende de la carta de respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores tailandés de fecha 3 de diciembre de 1984. El Ministro tailandés afirma desvergonzadamente que "es inútil conversar (con el lado lao) ya que las tropas tailandesas han realizado ya su reemplazamiento y no cabe tampoco indemnización (por pérdida de vidas y daño a las propiedades) ya que ambos lados han sufrido igualmente bajas".

El 13 de diciembre de 1984, el Ministro de Relaciones Exteriores lao envió una nota de protesta a la Embajada de Tailandia en Vientiane en la que el Gobierno lao rechazaba enérgicamente los argumentos y opiniones falaces contenidos en la carta del Ministro de Relaciones Exteriores tailandés de 3 de diciembre de 1984, en la que no se hacía ninguna distinción entre el "agresor" (los soldados tailandeses) y el "agredido" (la población local lao). La actitud tailandesa en el caso de que se trata era totalmente contraria al lenguaje que los tailandeses utilizan tradicionalmente, a saber: "Los tailandeses y los lao podrían hablar entre sí y deberían iniciar negociaciones de buena fe".

4. El 13 de diciembre de 1984, el Jefe del Departamento de Prensa e Información del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia mandó llamar al Embajador lao en Bangkok y le señaló lo siguiente: "A los tailandeses no les satisface la manera en que "Pasason" (el periódico del partido revolucionario popular lao) criticaba y condenaba hace tres días al General en Jefe Supremo Arthit Kamlang Ek. Se debería poner fin a esto porque perjudicaría cualquier esfuerzo de negociación y las relaciones bilaterales". Los tailandeses amenazaban también con restringir las actividades del representante lao, en violación de las disposiciones pertinentes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961, y, lo que es peor, con declararle "persona non grata".

5. Los tailandeses se negaron a reconocer la soberanía lao sobre las tres aldeas lao. Ello implica que todavía se arrojan el derecho de lanzar otro ataque contra las localidades mencionadas a fin de ocuparlas de nuevo. Recurren a toda clase de ardides con el objeto de engañar a la opinión pública mundial y disimular sus actos de agresión. Por ejemplo, durante el mes de noviembre de 1984 se las arreglaron para llevar al campamento de detención "Deune Khima" a los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja con el obscuro propósito de averiguar si los detenidos (del campamento) "han huido voluntariamente de sus hogares para conseguir refugio provisional allí". A ninguna persona sensata se la podría engañar con esa asombrosa historia.

6. Los tailandeses se han negado hasta ahora a poner en libertad y devolver a sus hogares a esos detenidos lao y a pagar una indemnización equitativa a los que han sufrido pérdidas de vidas y bienes.

Esa es la situación prevaleciente últimamente en la frontera de nuestro país con Tailandia, cuya gravedad supone, lógicamente, una seria amenaza a la paz y la estabilidad en la región. Como puede verse, la buena voluntad y el carácter pacífico del Gobierno y el pueblo están fuera de toda duda. Pero, con miras a su independencia, soberanía e integridad territorial, se ven obligados a continuar su justa lucha hasta que se satisfagan plenamente sus justas exigencias por medios pacíficos. Cabe esperar sinceramente que los tailandeses estén dispuestos a reciprocarnos el gesto de buena voluntad de los laos a fin de fomentar relaciones de buena vecindad entre los dos países y pueblos, tal como se pide en los comunicados conjuntos firmados por los Primeros Ministros de los dos países en 1979.

Agradecería que dispusiera la distribución de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Kithong VONGSAY
Embajador
Representante Permanente